

ADQUISICIÓN, USO ACEPTABLE Y RESGUARDO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS¹

La seguridad de la información es un elemento fundamental a considerar en la adquisición, uso y resguardo de equipos informáticos y hardware de la Universidad de Costa Rica.

ADQUISICIÓN DEL HARDWARE

- La UCR, por medio del Centro de Informática, antes de adquirir el equipo informático institucional, evalúa y analiza los requerimientos de seguridad de la información que transita o se encuentra en los sistemas de la Institución, conforme con los procedimientos establecidos.

PROTECCIÓN DEL HARDWARE

- El equipo provisto por la Universidad de Costa Rica es propiedad de la Institución.
- El uso y resguardo del equipo, dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad, debe realizarse conforme con lo dispuesto en las Directrices Técnicas de Seguridad.

¹ Directrices de Seguridad de la Información de la Universidad de Costa Rica, capítulo 16.

NORMAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD



central 2511-5000



ci5000@ucr.ac.cr



www.facebook.com/ciucr/



twitter.com/ciucr



www.instagram.com/ci_ucr

CI

Centro de
Informática